

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055 / E-055**

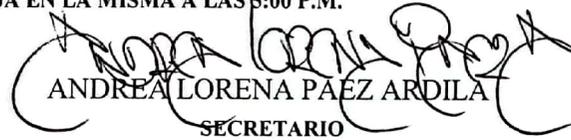
Fecha: 8/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2023 00495	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	ANDRES MAURICIO BELTRAN ROJAS	GERSON ARISTIZABAL	Auto resuelve Solicitud Se dispone que por secretaria se remita de manera inmediata, toda la actuación correspondiente a esa demanda verbal de simulación que obra en los archivos en este juzgado, al Juzgado Treinta Civil Municipal de Bogotá para que conforme al acta de reparto con secuencia # 115850 de fecha 1 de diciembre de 2023, asuma su conocimiento como consecuencia del rechazo por cuantía decretado por este juzgado en auto de 17 de noviembre de 2023.	07/05/2024	
1100131 03 025 2024 00180	Ejecutivo Singular	QUINTANA Y VALENCIA S.A.S.	MEDIA CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	Auto decreta medida cautelar Previo a decidir la procedencia del mandamiento ejecutivo se ordena el embargo del vehículo automotor de placas GKZ-378. Una vez acreditado el registro de la medida cautelar en el certificado de tradición del rodante, se dispondrá frente al mandamiento ejecutivo solicitado.	07/05/2024	
1100131 03 025 2024 00181	Abreviado	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JAVIER AUGUSTO DIAZ SANTAMARIA	Auto admite demanda	07/05/2024	
1100131 03 025 2024 00193	Ejecutivo Singular	JONH JAIRO VALLES ARIZA	SINDI ADRIANA ALVARADO SEGURA	Auto niega mandamiento ejecutivo	07/05/2024	
1100131 03 025 2024 00200	Ordinario	ADRIANA DE LOS SANTOS MARTIN DIAZ	LUIS EMILIO MARTIN (QEPD)	Auto rechaza demanda Propone conflicto negativo de competencia.	07/05/2024	
1100131 03 025 2024 00212	Ordinario	MULTIOBRAS MANOCA UE	AGRUPACION DE VIVIENDA BACATA RESERVADO PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto rechaza demanda Por competencia.	07/05/2024	
1100140 03 019 2021 00738	Verbal	ISRAEL ANTONIO GOMEZ BUITRAGO	EDIFICIO VALDES P.H.	Auto remite apelación a juzgado que ya conoció Deberá remitirse al JUZGADO 20 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ.	07/05/2024	
1100140 03 053 2021 00014	Ordinario	ANDREA LILIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA MATILDE ROMERO CRUZ, EVARISTO RODRIGUEZ ROMERO, LUIS RODRIGUEZ ROME	Auto declara desierto recurso Procédase a la devolución de las diligencias de forma digital al juzgado de origen.	07/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANDREA LORENA PÁEZ ARDILA
SECRETARIO